

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas, once horas del día 18 de diciembre del año 2019, estando reunidos en la Sala de juntas de la Secretaría Administración, ubicada en la mezzanine del edificio localizado en Av. Prolongación Alcalde 1221, en la Colonia Miraflores, de ésta ciudad, se llevó a cabo la **DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO** del fideicomiso número 2003993-1 denominado **FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL** que tiene celebrado el Gobierno del Estado de Jalisco con Banco Santander, MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, sesión que fue desarrollada conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de Asistencia y Declaración del quórum.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Avances
- 5.- Solicitudes de Pago
- 6.- Tramite de solicitud de radicación de recursos presupuestales.
- 7.- Solicitud de recursos comprometidos
- 8.- Asuntos Varios
- 9.- Acuerdos
- 10.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO 1. BIENVENIDA.

El Mtro. Esteban Petersen Cortés en su carácter de Presidente suplente del Comité Técnico, da la bienvenida a los presentes.

Por lo que hace uso de la voz;

- *Buenos días, bienvenidos sean a esta sesión del Comité Técnico del Fideicomiso de inversión y administración "Para la mejora de la Seguridad Vial", identificado con el número 2003993-1. Gracias por su asistencia.*

Con fundamento en la cláusula décima del contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración y el segundo convenio modificatorio al contrato de fideicomiso de

fecha 08 de octubre de 2018, estamos reunidos el día de hoy 18 de diciembre de 2019 a fin de celebrar la decimocuarta sesión del Comité Técnico del fideicomiso.

PUNTO 2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

Continúa con el uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

➤ "En virtud de lo anterior, procedo a registrar la asistencia de los integrantes, a fin de verificar la existencia de quórum:

- Su servidor Mtro. Esteban Petersen Cortés Presidente del Comité Técnico. PRESENTE.
- C.P. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco o su suplente la Lic. Claudia Mercado Guzmán o el Lic. José Luis Mardueño Preciado o la Lic. Karla Maritza Torres Ramírez. PRESENTE.
- Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública o su suplente el Arq. Víctor Iván Lira Contreras. PRESENTE.
- Lic. Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial o su suplente el Mtro. Josué Díaz Vázquez o el Mtro. Enrique de la Cruz Castillo. PRESENTE.
- Lic. Diego Monraz Villaseñor, Secretario del Transporte o su suplente el Ing. Saúl Alveano Aguerrebere. PRESENTE
- Lic. Martha Patricia Martínez Barba, Coordinadora General Estratégica de Gestión Integral del Territorio o su suplente la Lic. Valeria Elisa Huérfano Lezama. PRESENTE
- Mtra. Anna Barbara Casillas, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social o su suplente el Lic. Jorge Iván Encisco Romero. PRESENTE
- Dr. Mario Ramón Silva Rodríguez, Director General del Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara o su suplente el Lic. Adrián Jezhel López González. PRESENTE
- Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. PRESENTE
- Presidente del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio de Guadalajara. AUSENTE
- C. Alma Chávez Guth Representante de las Víctimas de la Violencia Vial A.C. o su suplente la Sra. Ana María Barajas Cervantes. AUSENTE

Se encuentran presentes 9 de los 11 integrantes del Comité Técnico, por lo que en términos de lo dispuesto en el segundo convenio modificatorio al contrato de fideicomiso de fecha 08 de octubre de 2018, existe quórum legal para sesionar. A continuación, se procederá a levantar el Registro de Firmas tanto de los titulares como de los suplentes que nos acompañan, con la finalidad de que sea entregado al fiduciario para que las instrucciones que se emitan tengan total validez”

PUNTO 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continúa con el uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

- “Para el desahogo del tercer punto, concerniente a la orden del día con el cual se efectuará esta sesión, para lo cual se le da lectura y se somete a su aprobación”.

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de Asistencia y Declaración del quórum.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Avances
- 5.- Solicitudes de Pago
- 6.- Tramite de solicitud de radicación de recursos presupuestales.
- 7.- Solicitud de recursos comprometidos
- 8.- Asuntos Varios
- 9.- Acuerdos
- 10.- Clausura de la sesión

Por lo tanto, resulta **APROBADO** por unanimidad”

PUNTO 4. AVANCES.

Continúa con el uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

- “Dentro del cuarto punto del orden del día, se encuentran los Avances, para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto;

El Presidente suplente cede el uso de la voz Secretario Técnico del Fideicomiso

“Buenos días a todos, los avances presentados en esta sesión, son más que nada un resumen del año completo, ya que por la fecha en la que nos encontramos, probablemente sea la última sesión del año, por lo que nos dimos a la tarea de realizar esta rendición de cuentas del presente año 2019.

1.- Saldo Actual;

Como pueden apreciar en su página 4 y en la diapositiva proyectada, el Saldo Actual del Fideicomiso es de \$22,501,526.96 veintidós millones quinientos un mil quinientos veintiséis pesos 96/100 para la Subcuenta 1, y lo que corresponde a la Subcuenta 2, es de \$73,224,000.07 setenta y tres millones doscientos veinticuatro mil pesos 07/100

SUBCUENTA	MES	DÍA	CONCEPTO	MONTO
-----------	-----	-----	----------	-------

1	DIC	18	Saldo Actual	\$22,501,526.96
2	DIC	18	Saldo Actual	\$73,224,000.07
TOTAL				\$95,725,527.03

2.- Aportaciones totales en 2019;

En el presente año, se realizaron 6 aportaciones para la Subcuenta 1 de acuerdo a la Calendarización de Gastos Anual del Programa de Infraestructura y Control de Velocidad (Foto infracciones), por lo que sumando estas, nos da un total de \$48,691,000.00 Cuarenta y un millones seiscientos noventa y un mil pesos 00/100, cantidad total necesaria para la operación del mencionado programa, por lo que no quedan aportaciones pendientes por depositarse.

Para la Subcuenta 2, se realizaron 2 aportaciones, que suman en total \$114,720,000.00 ciento catorce millones setecientos veinte mil pesos 00/100, sin embargo, aún queda pendiente un depósito por \$34,640,000.00 treinta y cuatro millones seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 aprobado en la 13va sesión del presente Comité técnico, cabe mencionar que la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado autorizó la ampliación al presupuesto 2019 del fideicomiso por \$160,000,000.00 Ciento sesenta millones de pesos 00/100 más, que en un punto más adelante informaremos, por lo que contemplando los montos anteriores, al final, los depósitos a la Subcuenta 2 ascenderían al total de \$309,360,000.00 trescientos nueve millones trescientos sesenta mil pesos, siempre y cuando estos sean aportados.

Sumando las dos subcuentas, al momento el total es de \$163,411,000.00 ciento sesenta y tres millones cuatrocientos once mil pesos 00/100, y si contemplamos las aportaciones pendientes, llegaríamos al cierre del año a la cantidad aportada de \$358,051,000.00 trescientos cincuenta y ocho millones cincuenta y un mil pesos 00/100

SUBCUENTA	MES	DÍA	CONCEPTO	MONTO
1	MAY	30	(PCV) Marzo a Mayo	\$13,627,300.00
	AGO	06	(PCV) Julio	\$9,445,100.00
	AGO	06	(PCV) Junio	\$4,853,100.00
	OCT	07	(PCV) Agosto y Septiembre	\$8,306,200.00
	NOV	22	(PCV) Octubre	\$4,153,100.00
	DIC	09	(PCV) Noviembre y Diciembre	\$8,306,200.00
TOTAL				\$48,691,000.00

SUBCUENTA	MES	DÍA	CONCEPTO	MONTO
-----------	-----	-----	----------	-------

2	SEP	09	1er Corte Transporte (EE)	Mi	\$42,560,000.00	
	NOV	13	(2do Corte Transporte (EE)	Mi	\$72,160,000.00	
	TOTAL					\$114,720,000.00
	*Pendiente		(3er Corte Transporte (EE)	Mi	\$34,640,000.00	
	*Pendiente		Ampliación del Presupuesto 2019		\$160,000,000.00	
*TOTAL					\$309,360,000.00	

SUBCUENTA	MONTO
1	\$48,691,000.00
2	\$114,720,000.00
Total	\$163,411,000.00
*2	\$194,640,000.00
*Total	\$358,051,000.00

3.- Pagos realizados

Desde su pagina 5, podrán apreciar los 44 pagos realizados en lo que va del año con la Subcuenta 1 y que son todos para la operación del Programa de Infraestructura y Control de Velocidad (Foto infracciones), llegando a un total momentáneo de **\$30,948,173.22 treinta millones novecientos cuarenta y ocho mil ciento setenta y tres pesos 22/100**, cabe hacer mención que aún quedan pagos por realizarse este año, para nomina, mantenimiento, impresión, combustible, hardware y seguros con recursos que ya fueron comprometidos en la sesión pasada.

NO.	PROVEEDOR	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	INSTRUCCIÓN DE PAGO	MONTO
1	Truman de Occidente S.A. de C.V.	Pago a personal	18ENERO2019	STF-156/2019	\$538,218.51
2	Truman de Occidente S.A. de C.V.	Pago a personal	26FEBRERO2019	STF-157/2019	\$513,843.32
3	Truman de Occidente S.A. de C.V.	Pago a personal	26FEBRERO2019	STF-158/2019	\$479,720.05
4	Truman de Occidente S.A. de C.V.	Pago a personal	1MARZO2019	STF-159/2019	\$475,804.33
5	Truman de Occidente S.A. de C.V.	Pago a personal	19MARZO2019	STF-160/2019	\$474,678.97
6	Truman de Occidente S.A. de C.V.	Pago a personal	1ABRIL2019	STF-161/2019	\$427,699.47

7	Trenogas, S.A. de C.V.	Combustible para los vehículos del programa de Foto infracciones	16ABRIL2019	STF-162/2019	\$145,469.49
8	OZ Automotriz, S. de R.L. de C.V.	Mantenimiento vehículos foto infracción	8MAYO2019	STF-163/2019	\$1,319.00
9	OZ Automotriz, S. de R.L. de C.V.	Mantenimiento vehículos foto infracción	9MAYO2019	STF-164/2019	\$6,595.00
10	Trenogas, S.A. de C.V.	Combustible para los vehículos del programa de Foto infracciones	24MAYO2019	STF-165/2019	\$105,590.65
11	Truman de Occidente S.A. de C.V.	Pago a personal	3JUNIO2019	STF-166/2019	\$436,446.02
12	Repartos Rápidos de Jalisco S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cedulas de notificación	31MAYO2019	STF-171/2019	\$1,728,425.48
13	Repartos Rápidos de Jalisco S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cedulas de notificación	31MAYO2019	STF-172/2019	\$276,972.16
14	Pago a Autotrafic	Mantenimiento preventivo y correctivo	31MAYO2019	STF-173/2019	\$1,458,333.32
15	Repartos Rápidos de Jalisco S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cedulas de notificación	3JUNIO2019	STF-174/2019	\$2,553,831.51
16	Truman de Occidente S.A. de C.V.	Pago a personal	14JUNIO2019	STF-167/2019	\$459,299.52
17	Truman de Occidente S.A. de C.V.	Pago a personal	14JUNIO2019	STF-168/2019	\$462,562.61
18	Truman de Occidente S.A. de C.V.	Pago a personal	14JUNIO2019	STF-169/2019	\$488,133.87
19	Truman de Occidente S.A. de C.V.	Pago a personal	14JUNIO2019	STF-170/2019	\$464,945.93
20	Trenogas, S.A. de C.V.	Combustible para los vehículos del programa de Foto infracciones	28JUNIO2019	STF-175/2019	\$60,179.16
21	Truman de Occidente S.A. de C.V.	Pago a personal	2JULIO2019	STF-176/2019	\$461,149.10
22	Truman de Occidente S.A. de C.V.	Pago a personal	15JULIO2019	STF-178/2019	\$537,694.16
23	Trenogas, S.A. de C.V.	Combustible para los vehículos del programa de Foto infracciones	15JULIO2019	STF-179/2019	\$32,903.57
24	Truman de Occidente S.A. de C.V.	Pago a personal	1AGOSTO2019	STF-180/2019	\$565,427.56
25	Trenogas, S.A. de C.V.	Combustible para los vehículos del programa de Foto infracciones	1AGOSTO2019	STF-181/2019	\$27,939.06

26	Truman de Occidente S.A. de C.V.	Pago a personal	15AGOSTO2019	STF-183/2019	\$565,753.14
27	Truman de Occidente S.A. de C.V.	Pago a personal	30AGOSTO2019	STF-184/2019	\$581,787.00
28	Repartos Rápidos de Jalisco S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cedulas de notificación	13SEPTIEMBRE2019	STF-190/2019	\$7,879,350.30
29	Trenogas, S.A. de C.V.	Combustible para los vehículos del programa de Foto infracciones	13SEPTIEMBRE2019	STF-191/2019	\$59,942.35
30	Truman de Occidente S.A. de C.V.	Pago a personal	15SEPTIEMBRE2019	STF-192/2019	\$594,082.25
31	Pago a Truman de Occidente 01 - 15 septiembre	Pago a personal	30SEPTIEMBRE2019	STF-206/2019	\$589,720.50
32	Trenogas, S.A. de C.V.	Combustible para los vehículos del programa de Foto infracciones	23OCTUBRE2019	STF-207/2019	\$48,875.14
33	OZ Automotriz, S. de R.L. de C.V.	Combustible para los vehículos del programa de Foto infracciones	23OCTUBRE2019	STF-208/2019	\$7,059.00
34	Repartos Rápidos de Jalisco S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cedulas de notificación	24OCTUBRE2019	STF-209/2019	\$2,070,846.21
35	Truman de Occidente S.A. de C.V.	Pago a personal	30OCTUBRE2019	STF-238/2019	\$602,299.81
36	Truman de Occidente S.A. de C.V.	Pago a personal	30OCTUBRE2019	STF-239/2019	\$599,689.34
37	Repartos Rápidos de Jalisco S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cedulas de notificación	8NOVIEMBRE2019	STF-190/2019	\$580,046.40
38	Trenogas, S.A. de C.V.	Combustible para los vehículos del programa de Foto infracciones	8NOVIEMBRE2019	STF-242/2019	\$27,731.62
39	Truman de Occidente S.A. de C.V.	Pago a personal	13NOVIEMBRE2019	STF-243/2019	\$592,720.49
40	Truman de Occidente S.A. de C.V.	Pago a personal	28NOVIEMBRE2019	STF-250/2019	\$594,520.42
41	Repartos Rápidos de Jalisco S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cedulas de notificación	2DICIEMBRE2019	STF-251/2019	\$896,026.68
42	Trenogas, S.A. de C.V.	Combustible para los vehículos del programa de Foto infracciones	2DICIEMBRE2019	STF-252/2019	\$32,238.11
43	Autotrafic S.A. de C.V.	Licenciamiento de software	4DICIEMBRE2019	STF-253/2019	\$864,000.00
44	Truman de Occidente S.A. de C.V.	Pago a personal	13DICIEMBRE2019	STF-254/2019	\$578,302.64

	TOTAL \$30,948,173.22
--	------------------------------

*Para la Subcuenta 2, en su página 9, podrán ver que se realizaron 50 pagos a las empresas instaladoras de los equipos electrónicos del sistema de pago electrónico y monitoreo, sumando la cantidad de **\$41,495,999.93 cuarenta y un millones cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos noventa y nueve pesos 93/100**, aclarando de igual forma que aún quedan varios pagos pendientes por aplicar, y que también los recursos ya fueron comprometidos anteriormente.*

NO.	PROVEEDOR	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	INSTRUCCIÓN DE PAGO	MONTO
1	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	10SEPTIEMBRE2019	STF-185/2019	\$480,000.00
2	Tarjetas Integrales S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	10SEPTIEMBRE2019	STF-186/2019	\$288,000.00
3	Tarjetas Integrales S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	10SEPTIEMBRE2019	STF-187/2019	\$528,000.00
4	Tarjetas Integrales S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	10SEPTIEMBRE2019	STF-188/2019	\$288,000.00
5	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	10SEPTIEMBRE2019	STF-189/2019	\$1,128,000.00
6	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	Mi transporte pago electrónico	20SEPTIEMBRE2019	STF-193/2019	\$792,000.00
7	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	Mi transporte pago electrónico	20SEPTIEMBRE2019	STF-194/2019	\$792,000.00
8	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	Mi transporte pago electrónico	20SEPTIEMBRE2019	STF-195/2019	\$336,000.00
9	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	Mi transporte pago electrónico	20SEPTIEMBRE2019	STF-196/2019	\$288,000.00
10	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	Mi transporte pago electrónico	20SEPTIEMBRE2019	STF-197/2019	\$504,000.00
11	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	Mi transporte pago electrónico	20SEPTIEMBRE2019	STF-198/2019	\$360,000.00
12	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	Mi transporte pago electrónico	20SEPTIEMBRE2019	STF-199/2019	\$192,000.00
13	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	Mi transporte pago electrónico	20SEPTIEMBRE2019	STF-200/2019	\$480,000.00
14	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	Mi transporte pago electrónico	20SEPTIEMBRE2019	STF-201/2019	\$648,000.00

38	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	5NOVIEMBRE2019	STF-231/2019	\$1,008,000.00
39	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	5NOVIEMBRE2019	STF-232/2019	\$216,000.00
40	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	5NOVIEMBRE2019	STF-233/2019	\$480,000.00
41	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	5NOVIEMBRE2019	STF-234/2019	\$1,056,000.00
42	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	5NOVIEMBRE2019	STF-235/2019	\$1,152,000.00
43	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	5NOVIEMBRE2019	STF-236/2019	\$912,000.00
44	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	5NOVIEMBRE2019	STF-237/2019	\$336,000.00
45	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	27NOVIEMBRE2019	STF-244/2019	\$2,632,000.00
46	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	27NOVIEMBRE2019	STF-245/2019	\$1,120,000.00
47	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	27NOVIEMBRE2019	STF-246/2019	\$671,999.99
48	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	27NOVIEMBRE2019	STF-247/2019	\$671,999.99
49	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	27NOVIEMBRE2019	STF-248/2019	\$5,096,000.00
50	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	27NOVIEMBRE2019	STF-249/2019	\$1,231,999.99
Total					\$41,495,999.93

Hace uso de la voz el Presidente suplente del Comité Técnico;

- "No habiendo más observaciones al respecto, procedo a continuar con el siguiente punto;

PUNTO 5. SOLICITUDES DE PAGO.

Continúa con el uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

- "Continuando con el **punto 5** referente a las SOLICITUDES DE PAGO, le cedo el uso de la voz al Secretario técnico para que nos informe al respecto".

El Presidente suplente del Comité técnico cede el uso de la voz al Secretario Técnico

Se hace de su conocimiento la siguiente información, con fecha 11 de diciembre de 2019 la Secretaria de la Hacienda Pública emitió el oficio SHP/DGPPEGP/D.PRES/4155/2019 en el que informa la ampliación al presupuesto de egresos del año 2019 del fideicomiso para la mejora de la seguridad vial, por 160 millones de pesos adicionales a los 200 millones de

pesos que originalmente se habían presupuestado, esto debido a los compromisos que adquirió el Gobierno del Estado para que en este año 2019, culminara la primera etapa del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de Transporte Público "Mi Transporte", toda vez que en las Reglas de operación del mencionado programa, establece que será solventado con recursos del presente fideicomiso;

Techo presupuestal	\$310,000,000.00
Pagos aprobados 10ma sesión	\$42,560,000.00
Pagos aprobados 11va sesión	\$72,160,000.00
Pagos aprobados 13va sesión	\$34,640,000.00
Pagos solicitados 14va sesión	\$160,000,000.00
Total	\$309,360,000.00

Es por lo anterior que se solicita;

1. LA APROBACIÓN DEL PAGO por hasta \$160,000.00 ciento sesenta millones de pesos 00/100 MN, equivalente a 2000 equipos electrónicos con valor de \$80,000.00 ochenta mil pesos 00/100 MN C/U; correspondiente al "Apoyo a los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, como parte de la ejecución de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral;

Esta solicitud va ligada a los fines establecidos de la Cláusula Segunda inciso hii) del Segundo Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso 2003993-1 de inversión y administración para la mejora de la seguridad vial que establece lo siguiente; "Por instrucciones del comité técnico o del FIDEICOMITENTE, con cargo al patrimonio fideicomitado, y hasta donde éste baste y alcance, entregar las cantidades de dinero a las personas físicas o morales que por escrito le indiquen, por concepto de subsidio a los concesionarios de transporte público urbano que habiendo cumplido con estos y cada uno de los requisitos establecidos por la Secretaría de Movilidad, emigren al sistema de transporte urbano denominado RUTA + EMPRESA";

Toda vez que; el nuevo modelo de "Mi transporte" contempla la migración de las unidades de transporte público al modelo Ruta-Empresa.

No.	FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	RUTA	PROVEEDOR	NOMBRE DE EMPRESA DE RUTA	EQUIPOS
1	1815	12/08/2019	T-19-01	EB JALISCO S.A. DE C.V.	RUTA 380 S.A. DE C.V.	31
2	1820 y 2665	16/08/2019 y 13/11/19	C58, C59, C60 y C 61	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	TRANSPORTE ZONA METROPOLITANA GUADALAJARA-	53

					TLAQUEPAQUE-TONALA- ELSALTO S.A. DE C.V.	
3	1824	19/08/2019	R-644A	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	TRANSPORTE GUADALAJARA, TLAQUEPAQUE, EL SALTO Y TLAJOMULCO, S.A. DE C.V.	20
4	2248	15/10/2019	T-10 (C01 y C02)	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	MOVILIDAD INTERURBANA METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	22
5	2249	15/10/2019	C-43	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	TRANSPORTES RIO BLANCO VALDEPEÑAS, S. DE R.L. DE C.V.	34
6	2257	16/10/2019	C-23	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	TRANSPORTE MODERNO DE JALISCO, S.A.P.I. DE C.V.	13
7	2631	15/11/2019	T-16B (R- 24)	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	ruta 24 A, S. DE R.L. DE C.V.	36
8	2652	14/11/2019	C-79 (R- 640)	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	TRANSPORTES EMPRESARIALES 640, S.A. DE C.V.	29
9	2653	14/11/2019	C-12	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	SANITA MAZ, S.A. DE C.V.	13
10	2654	14/11/2019	C-76	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	TRANSPOR JAL, S.A. DE C.V.	22
11	2655	14/11/2019	C-73	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	MOVILIDAD URBANA CENTINELA INDIGENA, S.A. DE C.V.	27
12	2656	14/11/2019	C-33	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	TRANURBA 142, S.A. DE C.V.	34
13	2657	14/11/2019	C-81 Y C-82	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	AUTOBUSES URBANOS TABACHINES, S. DE R.L. DE C.V.	48
14	2658	14/11/2019	C-120 (R- 25)	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	R25 URBANOS, S.A.P.I. DE C.V.	44
15	2659	14/11/2019	R-183, R- 181, R-181 A, R-182, R- 182 B Y R- 183 A	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	AUTOTRANSPORTES SANTA ANITA, S.A. DE C.V.	58
16	2660	14/11/2019	T-10 (R-626)	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	RUTA 626 GDL, S.A. DE C.V.	15
17	2661	14/11/2019	C-115	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	RUTA 623 GDL, S.A. DE C.V.	36

18	2662	14/11/2019	T-16B	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	MOVILIDAD URBANA INTERMUNICIPAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	64
19	2663	13/11/2019	C-121	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	GRUPO TRANSPORTES UNIDOS ZMG, S.A. DE C.V.	30
20	2664	13/11/2019	C-04 de T-14 B Y C-119	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	RED DE TRANSPORTE METROPOLITANO, S.A. DE C.V.	27
21	2667	13/11/2019	T-19 (R-619)	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	619 DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	41
22	2747	26/11/2019	T-17, T-14-A-01	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	GREENBUS, S.A. DE C.V.	18
23	2433	31/10/2019	R-186 - HACIENDA LA NORIA	SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA TRANSPORTE INNOVADOR Y MOVILIDAD, S.A. DE C.V.	TRANSPORTES TLAJOMULCO SERVICIO VILLEGAS, S.A. DE C.V.	50
24	2364	20/09/2019	C-68 y T-11B	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	RUTA 320, S.A. DE C.V.	72
25	2121	20/09/2019	R-50B	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	360 LINEA TAPATIA, S.A. DE C.V.	35
26	2245	18/09/2019	R-186 y R-188	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	SERVICIOS COORDINADOS TLAJOMULCO TIMOS, S.A. DE C.V.	45
27	2342	25/10/2019	C-38 y C-39 (R-615)	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	TRANSPORTE SUBROGADO DEL ORIENTE, S.A. DE C.V.	44
28	2343	25/10/2019	C-32 1 y 2 (R-639)	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	RUTA 639 ALAMEDAS, S.A. DE C.V.	33
29	2355	25/10/2019	R-171	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	TRANSPORTE URBANO TLAJOMULCO, S. DE R.L. DE C.V.	37
30	2362	25/10/2019	C-27 (R-605)	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	RUTA 605 TONALA, S.A. DE C.V.	32
31	2365	25/10/2019	R-231C	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	OPERADORA DE SERVICIOS 231-C, S.A. DE C.V.	28
32	2366	25/10/2019	C-07/02 y C-07/03 (R-625)	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	TRANSPORTES 625 SUR, S. DE R. L. DE C. V.	23
33	2367	25/10/2019	C-49, C-50 Y C-51 (R-645)	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	TRANSPORTES MIRASOL, S. DE R.L. DE C.V.	64

34	2371	25/10/2019	(R-249) C-66	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	TRANSPORTES CORDNADOS MOVIJAL, S. DE R.L. DE C.V.	24
35	2246	18/09/2019	C-101, R-186A y R-186 NORIA	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	AUTOTRANSPORTES SANVER, S.A. DE C.V.	25
36	2468	01/11/2019	R-110A Y R-207	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	MOVILIDAD Y DIGNIDAD, S.A. DE C.V.	30
37	2491	05/11/2019	C-44 Y C-45 (R-637)	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	TRANSPORTE URBANO C45, S.A. DE C.V.	28
38	2634	14/11/2019	R-182A	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	TRANSPORTES SUB URBANOS GUADALAJARA SANTA ANITA, S.A. DE C.V.	20
39	2554	08/11/2019	R-45 ZALATITÁN TRES	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	RUTAS, LÍNEAS Y CORREDORES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	3
40	2555	08/11/2019	R-45 PANTEÓN - CIUDAD JUDICIAL	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	RUTAS, LÍNEAS Y CORREDORES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	14
41	2556	08/11/2019	T-03 (CD. GUZMAN)	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	TRANSPORTES URBANOS OCHOA, S.A. DE C.V.	18
42	2558	08/11/2019	R-45 JALISCO TETLAN	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	RUTAS, LÍNEAS Y CORREDORES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	6
43	2559	08/11/2019	C-07 (R-153 CTM Y 153-A)	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	CONCESIONARIOS DE LA RUTA C80, S. DE R.L. DE C.V.	20
44	2560	08/11/2019	R-45 JALISCO VIDRIERA	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	RUTAS, LÍNEAS Y CORREDORES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	14
45	2561	08/11/2019	C-124 (R-52)	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	TRANSPORTE URBANO MEXICALTZINGO, S.A. DE C.V.	35
46	2564	08/11/2019	R-45 PANTEÓN	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	RUTAS, LÍNEAS Y CORREDORES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	8
47	2566	08/11/2019	C-110 (R-629 B)	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	SERVITRANSPORTES METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	48
48	2577	08/11/2019	R-45 JALISCO BANDERA	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	RUTAS, LÍNEAS Y CORREDORES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	15

49	2578	08/11/2019	C-69 (R-321)	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	PUNTO DE ENCUENTRO 321, S. DE R.L. DE C.V.	20
50	2579	08/11/2019	R-647 Y R-647A	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	TRANSPORTACIÓN URBANA METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	31
51	2580	08/11/2019	C-13 (R-45)	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	RUTAS, LÍNEAS Y CORREDORES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	3
52	2581	08/11/2019	R-611 Y R-611A	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	TRANSPORTES DE LA PLATA RUTA 611, S. DE R.L. DE C.V.	46
53	2586	12/11/2019	R-624 - CENTRAL VIEJA	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	RUTA 624 CENTRAL VIEJA EL BRISEÑO, S. DE R.L. DE C.V.	25
54	2632	14/11/2019	T-18-2 (R-622)	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	TRANSPORTISTAS UNIDOS TRONCAL DIECIOCHO, S. DE R.L. DE C.V.	54
55	2633	14/11/2019	C-124 (R-258-D)	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	TRANSPORTE EN LINEA DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	32
56	2636	14/11/2019	C-19	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	METROPOLITANA DE TRANSPORTE JALISCO, S.A. DE C.V.	32
57	2637	14/11/2019	C-111	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	RUTA COMPLEMENTARIA C111, S.A.P.I. DE C.V.	32
58	2638	14/11/2019	C-20	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	TRANSPORTES TERRESTRES RDH, S. DE R.L. DE C.V.	32
59	2639	14/11/2019	C-05	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	TLAQUEPAQUE URBANA DE TRANSPORTES, S. DE R.L. DE C.V.	24
60	2641	14/11/2019	C-117	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	RUTA COMPLEMENTARIA C 117, S.A. DE C.V.	18
61	2643	14/11/2019	C-112	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	RUTA COMPLEMENTARIA C 112, S.A. DE C.V.	18
62	2644	14/11/2019	C-111-2	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	RUTA COMPLEMENTARIA 111 - 2 LOMA SUR, S.A.P.I. DE C.V.	33
63	2645	14/11/2019	T-13 (R-176A)	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	TRONCAL 13 SOLIDARIDAD, S.A.P.I. DE C.V.	32
64	2670	20/11/2019	C-113 (R-623-A)	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	TRANSPOR JAL, S.A. DE C.V.	21

65	2671	20/11/2019	C-47, C-48 TAPATIO Y C-83	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	AUTO TRANSPORTES URBANOS 644-A, S. DE R.L. DE C.V.	36
66	2746	28/11/2019	C-07 (R-30- A)	TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	TRANSPORTISTAS 30 A DE LA ZMG, S. DE R.L. DE C.V.	25

TOTAL DE EQUIPOS	2000
COSTO POR EQUIPO	\$80,000.00
MONTO TOTAL SOLICITADO	\$160,000,000.00

- Para complementar lo expuesto por parte de la Secretaría del Transporte, es necesario hacer la aclaración que en mi carácter de Secretario técnico he revisado los expedientes con anterioridad, encontrándose completos y de acuerdo a las reglas de operación del mencionado programa;

En otro punto, se hace de su conocimiento que, en las sesiones 10 y 11 del presente comité, se aprobaron los pagos para 532 y 902 equipos respectivamente, sin embargo, la Dirección de Transporte Público considero viable el pago únicamente 450 y 793 equipos respectivamente, por lo que quedo disponible una diferencia de **\$15,280,000.00 quince millones doscientos ochenta mil pesos**, cantidad que puede ser utilizada para pagar más equipos electrónicos, es por lo anterior que se solicita;

Sesión	Aprobado		Utilizado	
	Equipos	Monto	Equipos	Monto
10ma sesión	532	\$42,560,000.00	450	\$36,000,000.00
11va sesión	902	\$72,160,000.00	793	\$63,440,000.00
Total	1434	\$114,720,000.00	1243	\$99,440,000.00
Diferencia		\$15,280,000.00		

2.- LA APROBACIÓN DEL PAGO por hasta \$11,120,000.00 once millones ciento veinte mil pesos equivalente a 139 equipos electrónicos con valor de \$80,000.00 ochenta mil pesos 00/100 MN C/U; correspondiente al "Apoyo a los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, como parte de la ejecución de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral;

NO.	FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	RUTA	PROVEDOR	NOMBRE DE EMPRESA DE RUTA	EQUIPOS A PAGAR
1	1791	07/08/2019	PUERTO VALLARTA	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPORTE UNIDO COSTA PACIFICO S.A. DE C.V.	104
2	2348	31/10/2019	R-382-A - VILLA GALICIA	SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA TRANSPORTE INNOVADOR Y MOVILIDAD, S.A. DE C.V.	TRANSPORTES TLAJOMULCO SERVICIO VILLEGAS, S.A. DE C.V.	15

3	2436	31/10/2019	R-186A - EL MIRADOR	SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA TRANSPORTE INNOVADOR Y MOVILIDAD, S.A. DE C.V.	TRANSPORTES TLAJOMULCO SERVICIO VILLEGAS, S.A. DE C.V.	15
4	2441	31/10/2019	R-382 - CARR. TLJ. COJITITLAN CHULAVISTA	SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA TRANSPORTE INNOVADOR Y MOVILIDAD, S.A. DE C.V.	TRANSPORTES TLAJOMULCO SERVICIO VILLEGAS, S.A. DE C.V.	5

TOTAL DE EQUIPOS	139
COSTO POR EQUIPO	\$80,000.00
MONTO TOTAL SOLICITADO	\$11,120,000.00

- "No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la aprobación de la solicitud de pago antes mencionada.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Por lo tanto, resulta **APROBADA** por unanimidad".

PUNTO 6. TRAMITE DE SOLICITUD DE RADICACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES

Hace uso de la voz el Presidente suplente del Comité Técnico

- "Se somete para su aprobación ante el Comité Técnico la solicitud ante la Secretaría de la Hacienda Pública de la radicación de los recursos.

En vista de, que la solicitud de pago en el punto anterior fue aprobada por este Comité Técnico, es necesario requerir de nueva cuenta su aprobación, pero en este caso para que la Secretaría del Transporte solicite ante la Secretaría de la Hacienda Pública la entrega de los recursos al fideicomiso suficientes para solventar los pagos aprobados el día de hoy, los cuales ascienden a \$160,000,000.00 ciento sesenta millones de pesos 00/100 MN, equivalentes a 2000 equipos electrónicos con valor de \$80,000.00 ochenta mil pesos 00/100 MN C/U;

- "No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la aprobación de la solicitud de pago antes mencionada.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Por lo tanto, resulta **APROBADA** por unanimidad".

PUNTO 7. SOLICITUD DE RECURSOS COMPROMETIDOS.

Hace uso de la voz el Presidente suplente del Comité Técnico

- "Continuando con el séptimo punto referente a la solicitud para comprometer los recursos de este año, le cedo el uso de la voz al Secretario técnico para que nos informe al respecto".

El Presidente suplente del Comité técnico cede el uso de la voz al Secretario Técnico

- 1.- Su aprobación para que el monto aprobado el día de hoy por \$160,000,000.00 ciento sesenta millones de pesos, cuando sea aportado al patrimonio del fideicomiso sea comprometido para garantizar los pagos para el "Apoyo a los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, como parte de la ejecución de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte";

Recurso para Comprometer Subcuenta 2		
No.	Aportación	Comprometido
1	\$160,000,000.00	\$160,000,000.00

2.- Su aprobación para comprometer los recursos aportados en este ejercicio fiscal, para su trámite de pago a posterioridad con el debido registro del compromiso presupuestal ante la Secretaria de la Hacienda Pública del Estado, ya que por la fecha en la que nos encontramos y la magnitud de la cantidad de pagos a realizarse, será necesario dedicarle tiempo y esfuerzo en las primeras semanas del año 2020, para concluir con todas las obligaciones, esta solicitud la realizamos, debido a que en las Reglas de Operación del Programa de Mi Transporte de fecha 02 de julio del presente año en el punto 9.4.3 de la Secretaría, establece que la fecha límite para realizarse los pagos es el 31 de diciembre de 2019.

Hace uso de la voz la Representante de la Hacienda Pública del Estado;

- Se hace la aclaración, que deberá redactarse de tal forma, que establezca que una vez aportada la cantidad sea comprometida.
- No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la aprobación de la solicitud de pago antes mencionada.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

*Por lo tanto, resulta **APROBADA** por unanimidad”.*

PUNTO 8. ASUNTOS VARIOS

Hace uso de la voz el Presidente suplente del Comité Técnico;

- *“Respecto al octavo punto del orden del día referente a ASUNTOS VARIOS, se le otorga el uso a quien desee manifestar un punto más a tratar en esta sesión”*

El Presidente suplente del Comité técnico cede el uso de la voz al Secretario Técnico

- La Secretaria de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, audito los expedientes aprobados en las sesiones 10 y 11, con la finalidad de asegurar que hemos llevado a cabo correctamente la aplicación de los pagos,

Hace uso de la voz la Representante de la Hacienda Pública del Estado;

- No hubo ninguna observación, los puntos que son los obligados, fueron cumplimentados para las dos etapas.

PUNTO 9. ACUERDOS.

Continúa con el uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

- *“Respecto al noveno punto del orden del día referente a Acuerdos, se da cuenta de lo hoy aprobado, para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto”*

El Presidente suplente cede el uso de la voz al Secretario Técnico;

PRIMERO. Se aprueba la orden del día.

SEGUNDO. Se aprueba el pago por \$160,000.00 ciento sesenta millones de pesos 00/100 MN, equivalente a 2000 equipos electrónicos con valor de \$80,000.00 ochenta mil pesos 00/100 MN C/U; de conformidad con la Secretaría del Transporte del Estado de Jalisco quien entrega copia de cada uno de los expedientes de los prestadores del transporte público solicitantes, cumplen con los lineamientos establecidos, corroborados por el Secretario Técnico.

TERCERO. Se aprueba el pago por hasta \$11,120,000.00 once millones ciento veinte mil pesos equivalente a 139 equipos electrónicos con valor de \$80,000.00 ochenta mil pesos 00/100 MN C/U; de conformidad con la Secretaría del Transporte del Estado de Jalisco quien entrega copia de cada uno de los expedientes de los prestadores del transporte público solicitantes, cumplen con los lineamientos establecidos corroborados por el Secretario Técnico.

CUARTO. Se aprueba la solicitud de los recursos ante la Secretaría de la Hacienda pública; Para que la Secretaría del Transporte solicite ante la Secretaría de la Hacienda Pública la entrega de los recursos al fideicomiso suficientes para solventar los pagos aprobados el día de hoy, los cuales ascienden a 160,000.00 ciento sesenta millones de pesos 00/100 MN, equivalente a 2000 equipos electrónicos con valor de \$80,000.00 ochenta mil pesos 00/100 MN C/U.

9.6 COMPROBACIÓN DE RECURSOS ANTE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

Para la entrega de los recursos al Fideicomiso, y su comprobación, la SECRETARIA deberá remitir a la SECRETARÍA DE LA HACIENDA:

- a. La solicitud de los recursos;
- b. El acta o las actas de la sesión del Comité Técnico del FIDEICOMISO, en el que se aprueba y autoriza el techo presupuestal para el apoyo para los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, calendario de ministración, aprobación de los pagos y la solicitud de recursos a la SECRETARÍA DE LA HACIENDA;
- c. Recibo por el importe a transferir a la cuenta bancaria del FIDEICOMISO, firmado por el Titular de la Dirección General de Transporte Público y por el titular de la Dirección de Transporte de Pasajeros;
- d. Copia del estado de cuenta bancario del FIDEICOMISO que contenga la CLABE interbancaria de 18 dígitos, número de cuenta y nombre de la Institución Bancaria.

La SECRETARÍA DE LA HACIENDA, procederá a transferir el recurso solicitado a la cuenta bancaria del Fideicomiso, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

La SECRETARÍA, tendrá que presentar al Comité Técnico del Fideicomiso la documentación soporte conforme a las presentes Reglas de Operación, para que se proceda a la aprobación y autorización del pago correspondiente al apoyo previamente autorizado por la SECRETARÍA, quedando los documentos bajo resguardo del Comité Técnico por conducto de la instancia competente, conforme a los procedimientos aplicables en la operación del Fideicomiso.

La documentación soporte del proceso, análisis, dictaminación, el padrón final de beneficiarios, seguimiento y evaluación, permanecerán bajo el resguardo de la SECRETARÍA y estarán disponibles para los ejercicios de auditoría que dispongan las entidades competentes, a excepción de la documentación para la comprobación del gasto que se remitirá a la SECRETARÍA DE LA HACIENDA, descrita en los puntos a, b, c y d que anteceden.

La SECRETARÍA deberá conservar una copia, en físico o en formato electrónico, de los expedientes y/o documentación enviada a la SECRETARÍA DE LA HACIENDA.

La SECRETARÍA deberá ejercer los recursos públicos descritos, en las acciones o proyectos autorizados, observando un estricto apego a las reglas de operación del programa vigentes y demás normatividad que lo rige.

QUINTO Se aprueba comprometer los recursos del patrimonio fideicomitado cuando estos sean aportados., con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos de la Subcuenta 2, mencionados en el punto 7 del Orden del día;

Recursos Comprometidos	
Subcuenta 2	\$160,000,000.00

PUNTO 10. CLAUSURA

Hace uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

- *"No habiendo más asuntos que tratar, y atendiendo al décimo punto del orden del día, damos por clausurados los trabajos de la Decimotercera Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso de inversión y administración "Para mejora de la Seguridad Vial", identificado con el número 2003993-1, siendo las 11 once horas con 32 con treinta y dos minutos del día 18 de diciembre del 2019, Muchas gracias".*

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO



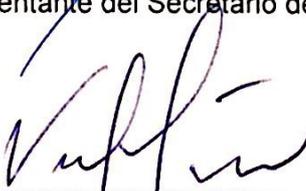
Mtro. Esteban Petersen Cortés
Presidente del Fideicomiso



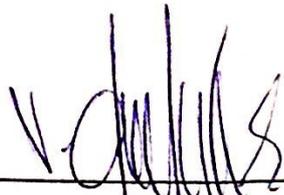
Lic. Karla Maritza Torres Ramírez
Suplente del Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco



Ing. Saúl Alveano Aguerrebere
Representante del Secretario de Transporte

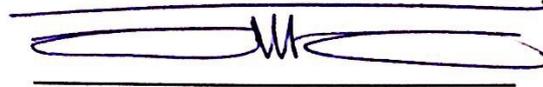


Lic. Valeria/Elisa Huérfano Lezama
Representante de la Coordinadora General Estratégica de
Gestión Integral del Territorio



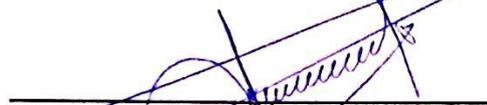
Arq. Víctor Iván Lira Contreras

Representante de la Secretario de Infraestructura y Obra Pública



Lic. Adrián Jezhel López González

Representante del Director General del Instituto Metropolitano
de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara



Mtro. Enrique de la Cruz Castillo

Representante del Secretario del Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco

Sra. Ana María Barajas Cervantes

En representación de las Víctimas de la Violencia Vial A.C.

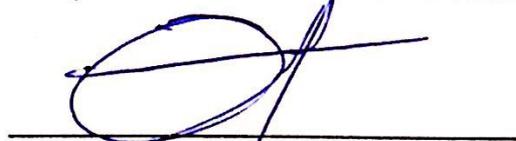


Lic. Jorge Iván Encisco Romero

Representante de la Coordinadora General Estratégica

Lic. Benjamín Ruiz Álvarez

Representante del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio de Guadalajara.



Mtro. Eduardo de Jesús Becerra Mora

Secretario Técnico del fideicomiso

La presente hoja de firmas forma parte de la decimotercera sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso número 2003993-1, denominado fideicomiso de inversión y administración para la mejora de la seguridad vial, celebrada con fecha 18 de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve.